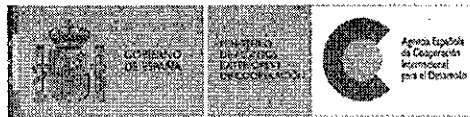




Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidiante!



Organización
de Estados
Ibero-americanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) EN NICARAGUA, en uso de las facultades que le confiere la Orden de Interior Número 23/09 de nombramiento en el cargo que ostenta, emitida por el Señor Secretario General de la OEI el treinta de diciembre del dos mil nueve, la orden de Control Interno 1 / 09 emitida el 10 de febrero 2009 por la DGA y RRIL de la OEI y el Manual de Estructura Administrativa y Proceso Administrativo-Financiero de la OEI.

CONSIDERA

I

Que habiéndose ejecutado la Licitación Pública No. OEI-LP-04-2010 para la "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuadernos de Trabajo del II Y III Nivel del Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PAEBANIC V)" con fondos gestionados por la OEI ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que habiéndose ejecutado la licitación en la forma indicada en el documento base, no habiéndose presentado recursos en este proceso y estando de acuerdo con la evaluación y recomendación del Comité de Licitación emitida a través del acta de las once de la mañana del cuatro de junio del dos mil diez.

ACUERDA:

PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública OEI-LP-04-2010 para la "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuadernos de Trabajo del II Y III Nivel del Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PAEBANIC V)" de la siguiente forma: **Los ítems 1 , 2, 4 y 5 a Arte Digital Sociedad Anónima abreviadamente ARDISA** por la cantidad total ofertada sin IVA de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CÓRDOBAS CON DIEZ CENTAVOS DE CÓRDOBA (C\$442,200.10)**, el plazo de entrega es de 20 días calendario contados a partir del día siguiente calendario que hayan recibido el adjudicado el visto bueno para proceder con la impresión final y, **los ítems 3 y 6 a Inversiones Papeleras, S.A. abreviadamente INPASA** por la cantidad total ofertada para esos dos ítems de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CÓRDOBAS CON CERO CENTAVOS (C\$196,600.00)**, el plazo de entrega es de 23 días calendario contados a partir del día siguiente calendario que hayan recibido el adjudicado el visto bueno para proceder con la impresión final.

SEGUNDO: La Representante Permanente OEI firmará el contrato en nombre y representación del programa.

TERCERO: Se cita a los apoderados de las empresas adjudicadas: ARDISA señor **Ricardo Antonio Cuadra García** y para INPASA señor **Mario José Cáceres Castro** para comparecer ante Notario Público a la firma del contrato correspondiente.

CUARTA: Notifíquese.

Este Acuerdo entrara en Vigencia a partir la fecha en que sea firmado.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diez.


Carmen Largaespada Flores
Representante Permanente
